



TRELEW, 21 DIC 2023

VISTO:

La Resolución N° 637/23 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 637/23 DFCE, se aceptó, a partir del 18 de octubre de 2023, la renuncia de la **ING. NATASHA SABRINA GUISANDE** - DNI N° 29754408, en el cargo interino de Profesor de Formación y Actividades Prácticas con una erogación presupuestaria equivalente al cargo de profesor Adjunto, dada la suplencia en reemplazo a la Lic. Martha Ríos, cuya designación fuera efectuada por Resoluciones N° 142/22 CDFCE, 029/23 DFCE y 003/23 CDFCE

Que conforme el Artículo 2° de la Resolución N° 637/23 DFCE, se dejó sin efecto, a partir del 18 de octubre de 2023, las actividades reasignadas a la Ing. Guisande, conforme Resolución N° 029/23 DFCE.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 105-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 15 de Diciembre de 2023.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 637/23 DFCE..-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

105/23

CDFCE..-